



F. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

man



D.A. EXENTO N° 6.370.-

SAN BERNARDO, 25 de Mayo de 2009.-

VISTOS:

La solicitud de **Servicio Nilsen Limitada;**

El Memorándum N° 499, de fecha 14 de Mayo de 2009, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial, Rol: 2009953 de Giro: **“Oficina administrativa outsourcing en guardias, mantenimiento, limpieza y aseo industrial, prestaciones en materias inherentes a seguridad privada”** a nombre de **Servicio Nilsen Limitada, R.U.T: N° 76.224.430-6**, con domicilio comercial en **Eyzaguirre N° 663, Oficina 404**, de esta Comuna.

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Paola Pérez Paredes, Secretaria Municipal (S). Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.


PAOLA PÉREZ PAREDES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

bna.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I., Rentas, Operaciones, Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. –